



MIÉRCOLES 7 DE JUNIO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCII - N° 105
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio N°375 de fecha 01/06/2023, se convoca a los accionistas de "TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.," a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 27/06/2023 a las 14:00 hrs. en primera convocatoria y a las 15:00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Italia N°178 de la ciudad de Marcos Juárez para tratar el sig. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre; 2) Ratificación del Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Extraordinaria N°33 celebrada el 12/02/2021; 3) Reforma del Estatuto Social; 4) Análisis y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea; 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de 3 ejercicios; 6) Determinación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no inferior a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma.

5 días - N° 458690 - \$ 5084,75 - 13/06/2023 - BOE

F2 RESIDENCIAL SA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Directorio de fecha 22 de mayo de 2023, el Directorio de F2 Residencial SA, decidió convocar a los Sres. Consorcionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio del año 2023 a las 18 h en primer convocatoria y en su caso a las 19 h en segunda convocatoria a celebrarse en calle pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur 2, Campus del Athletic) Ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta de Asamblea junto con el presidente. 2) Inversiones Varias en seguridad a los fines de reducir horas-hombre. En virtud del art. 13 del Estatuto

Social se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecidas en el art. 238 de la LGS, con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 458697 - \$ 7788 - 09/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO LA CALERA

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES PARA EL DIA 09 DE JUNIO DE 2023 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE SARGENTO CABRAL Y HAITI DE LA LOCALIDAD DE LA CALERA PROVINCIA DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSALES QUE NO SE CONVOCO ASAMBLEA AÑOS 2019, 2020, 2021 Y FUERA DE TERMINO 2022. 4) APROBAR LAS MEMORIAS 2019, 2020, 2021 Y 2022. 5) APROBAR LOS BALANCES EJERCICIOS 2019, 2020, 2021 Y 2022 E INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 6) ELECCION DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 456171 - \$ 1611,30 - 08/06/2023 - BOE

MANISUR S.A.

LA CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 28/06/2023, a realizarse en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs, en el domicilio de la Sociedad, sito en calle Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 831, de la localidad de Santa Eufemia. ORDEN DEL DIA:1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Notas Anexas correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 / 02 / 2023 y resolución sobre la propuesta de distribución de Utilidades que formula el Directorio. 2) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores. 3) Elección de la totalidad

de los miembros del Directorio, previa fijación de su número, por el término de dos ejercicios, por terminación de mandato. 4) Ratificación de la prescindencia de la Sindicatura. 5) Consideración de las gestiones del Directorio durante el ejercicio cerrado el 28/02/2023. 6) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el at. 238 2° párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Publicación: 5 días

5 días - N° 457872 - \$ 6465,50 - 09/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MOZOS DE CORDEL
TERMINAL DE OMNIBUS DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19 de Mayo 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2023, a las 10:00 horas, en la sede social sita, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes: 01/4/2019 al 31/03/2020 ejercicio económico n. 30, 1/4/2020 al 31/03/2021 n.31, 1/4/2021 al 31/03/2022 n.32, y 1/4/2022 al 31/03/2023 n.33; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 456562 - \$ 595,90 - 07/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL
EL ROCÍO - LAS CIGARRAS S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 24/06/2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado

do la primera, en el domicilio sito en Av. República de China 2800 (Ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos que integran el Orden del Día: 1. Elección de un secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. Firma del registro de asistencia; 2. Ratificación y Rectificación de lo resuelto en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas con fechas 29/10/2021, 21/04/2022 y 22/09/2022, respectivamente; 3. Designación autorizados para realizar los trámites de ley. El Directorio.

5 días - N° 457485 - \$ 5964 - 07/06/2023 - BOE

DON VICENTE S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Directorio resuelve por acta de directorio de fecha 17/05/2023 convocar a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 16/06/2023 a las 10:00hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en caso de no lograrse el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle Arturo M. Bas N° 2565 de esta Ciudad de Río Cuarto, a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea 2) Consideración y aprobación del estado patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, proyecto de distribución de utilidades y memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/09/2022. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplimentar en forma acabada con el requerimiento de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea.

5 días - N° 457627 - \$ 4649 - 07/06/2023 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA (E.C.O.P.S.A.)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA (E.C.O.P.S.A.) a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado, a realizarse en el salón ubicado en el 7º Piso del Edificio Vilaut sito en calle Corrientes N° 207 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente

Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros por un nuevo mandato estatutario; y 3º) Autorizaciones. Nota: Se comunica a los señores accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 15 de junio de 2023 a las 17 horas.

5 días - N° 457951 - \$ 4601,75 - 09/06/2023 - BOE

A.R.E.N.A. ASOCIACIÓN DE REHABILITACIÓN DEL NIÑO AISLADO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – CONVOCATORIA – ASOCIACIÓN DE REHABILITACIÓN DEL NIÑO AISLADO – CUIT 30-60966531-5. Por resolución de la Honorable Comisión Directiva en su Asamblea del día 18 de mayo de 2023, se cita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 19:00 horas. La Asamblea se realizará en la sede social, sito en calle Pasaje Félix Aguilar N° 1231, Barrio Paso de los Andes, Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I. Designación de asociados y autoridades para que suscriban la Asamblea; II. Informe y análisis de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; III. Tratamiento de Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrado con fecha 30 de abril de 2022; IV. Autorizaciones especiales. Se hace presente que la Asamblea se registrá por las mayorías establecidas en el Estatuto Social. La documentación a tratar y el padrón de asociados en condiciones de asistir al acto asambleario se encuentra a disposición de los Asociados en la sede social.

3 días - N° 457964 - \$ 3088,65 - 07/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL NIÑO ESPECIAL (A.P.A.N.E.)

FREYRE

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04/07/2023, a las 18.30 hs, en sede social, Boulevard 12 de Octubre 65, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3. Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de

los términos estatutarios. 4. Consideración de la Memoria Anual, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2022. 5. Renovación total de la Comisión Directiva.

3 días - N° 457966 - \$ 1576,65 - 07/06/2023 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA EL ARBOL LIMITADA

JOVITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22/06/2023 a las 21 Hs. en el salón propiedad del Club de Tiro a la Hélice "El Juncalito" Asociación Civil ubicado en Paraje Quinta Los Hornos sobre calle pública 1,5 Km. al oeste de Jovita, Cba. para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Constatación del quorum; 2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 3. Explicación de los motivos que ocasionaron que la Asamblea se realice fuera de término; 4. Consideración de la Memoria, Balance General. Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos, Informes del Auditor y del Síndico y Proyecto de Distribución del Resultado por el ejercicio finalizado el 31/12/2022; 5. Elección de dos consejeros titulares en reemplazo de los señores Marcelo Daniel Panza y Emilio Esnaola; y dos consejeros suplentes en reemplazo de los señores Jorge Ruperto Goñi y Sergio Germán Callaris, todos ellos por finalización de sus mandatos.

1 día - N° 458033 - \$ 939,25 - 07/06/2023 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO LA LAGUNA LIMITADA

La COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO LA LAGUNA LIMITADA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 23 de Junio de 2023 a las 19 hs. en el salón municipal "Atilio Chiampo" con domicilio en Mariano Moreno 329, de la localidad de La Laguna, departamento General San Martín, provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Explicación de las razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Lectura y Consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe requerido por Organismos de Contralor, correspondiente al

ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022 y Destino de la Cuenta Ajuste de Capital; 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022 y 5) Renovación parcial del Consejo de Administración a realizarse por el sistema de Listas Completas: a) Designar tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora; b) Elección de cuatro miembros titulares del Consejo de Administración por dos ejercicios; c) Elección de tres miembros suplentes del Consejo de Administración por dos ejercicios y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. Se opta por efectuar la elección por el sistema de lista completa, art. 8º y 9º del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos vigente. Marcos Gabriel Bertone - Secretario - Álvaro Daniel Daghero - Presidente

3 días - N° 458177 - \$ 4761,30 - 07/06/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CLUB DEPORTIVA Y RECREATIVA
DEFENSORES DE SARMIENTO**

SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL CLUB DEPORTIVA Y RECREATIVA DEFENSORES DE SARMIENTO convoca para el día martes 25 de julio de 2023 a las 20 hs. en la sede social sita en calle José Ingenieros 721 a realizar la Asamblea Anual Ordinaria para tratar los siguientes ítems: Punto 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Secretario y Presidente. Punto 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2020, 2021 y 2022. Punto 3º) Renovación total de la comisión directiva. Punto 4º) Renovación de la comisión revisora de cuentas. Punto 5º) Razones por las cuáles se realiza la asamblea fuera de término.

2 días - N° 458190 - \$ 1246,40 - 07/06/2023 - BOE

**CLUB ATLETICO
LUTGARDIS RIVEROS GIGENA**

ALCIRA GIGENA

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria en la sede social Calle San Martín N°765 Alcira Gigena, el día 20-06-2023 a las 20.30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y

documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2022; 2) Constitución de Mesa Electoral (art.56) 3) Elección parcial de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas 4) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente.

3 días - N° 458220 - \$ 1475,85 - 08/06/2023 - BOE

SPORTIVO MUNICIPAL

RIO CUARTO

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria en la sede social Calle Caseros N° 801 de Rio Cuarto, el día 24-06-2023 a las 20.30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente 2) Consideración de memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al 30/11/2022.

2 días - N° 457596 - \$ 881 - 07/06/2023 - BOE

CENTRO RECREATIVO

HERNANDO

En reunión de Comisión Directiva de fecha 31/05/2023, se convoca a los asociados del CENTRO RECREATIVO, Asociación Civil de la localidad de Hernando, Provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/06/2023, a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda, en la sede social sita en calle Colón 69, de la localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2017; 4) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2018. 5) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2019; 6) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2020, 7) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano

de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2021 8) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2022 9) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2023 y 10) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 458331 - \$ 5003,85 - 07/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

VILLA DEL TOTORAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, con fecha 29/05/2023, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21/06/2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita Calle 6 De Septiembre S/N, de la localidad de Villa del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 458490 - \$ 1775,10 - 08/06/2023 - BOE

UCALAC SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Resolución del directorio de fecha 22/05/2023, se convoca a los Accionistas de "UCALAC SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 26/06/2023, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en camino a Ticino Km. 7 de la localidad de Ucacha, Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de los contratos de aportes irrevocable para futuros aumentos de capital suscriptos por la sociedad. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550, referido al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio y asignación de sus honorarios, aun en exceso de lo establecido por el art. 261 L.G.S. 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los miembros por el

término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 6) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad. El Directorio. Gabriel Jorge Oviedo - Presidente.

5 días - N° 458596 - \$ 6691,25 - 13/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL ALEMANA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30 de Mayo del 2023, se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Junio de 2023, a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle Recta Martinoli 6230, B° Villa Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 28 de febrero de 2023, 3) Aprobación de la gestión de Comisión Directiva por el período comprendido entre el 01/03/2022 al 28/02/2023, 4) Elección por el término de dos (2) años de Vicepresidente 1°, Pro secretario, Tesorero, Vocal 2°, Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 3°, Revisor de Cuentas 2° y Revisor de Cuentas 3°, 5) Aprobación de la renuncia del Sr. Vicepresidente 2°, Sebastian Gonzalez Garcia D.N.I. 22.697.603, cargo que será asumido por el Vocal 1° Sr. Diego Brocanelli, y consecuentemente el cargo del Vocal 1° será asumido por el Vocal 2° actual Sra. Urmenyi Verónica María, 6) Consideración del presupuesto anual comprendido desde el 01/03/2023 al 28/02/2024. Fdo.: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 458662 - \$ 6809,70 - 07/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL JARDIN INGLÉS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de Junio de 2023 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio sito en Av. Río Bamba 369 B° Quebrada de Las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de Noviembre de 2021 y Acta de Directorio del 15 de Noviembre de 2021 a los fines de su

inscripción. 3º) Elección de Director Suplente para completar el mandato vigente. 4º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 5º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo de 2022 y 31 de Marzo de 2023, respectivamente. 6º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo de 2022 y 31 de Marzo de 2023, respectivamente. Asimismo se hace saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 16 de Junio de 2023 a las 14:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la dirección de la Administración sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1º A de la Ciudad de Córdoba, hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día 08 de Junio de 2023 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la dirección de la Administración de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y dentro del horario habitual de la Administración de la Sociedad, sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1º A de la Ciudad de Córdoba, de 8.00 a 13.00 horas, copias de la documentación contable y Memorias del Directorio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

5 días - N° 458608 - \$ 10350,50 - 13/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL JARDIN INGLÉS S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 24 de Junio de 2023 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio sito en Av. Río Bamba 369 B° Quebrada de Las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Ratificación del Acta de Directorio del 27 de Octubre de 2021 relativa al Procedimiento de sanciones. 3º) Puesta a consideración y eventual aprobación del proyecto del Directorio sobre invasión de retiros de las propiedades. 4º) Resolución sobre proyectos de inversión para mejoramiento en infraestructura barrial, orden de prioridades, financiamiento y generación de cuotas extraordinarias en las expensas. 5º) Informe del Directorio sobre el avance de los trámites de aprobación del Loteo. 6º) Definición sobre la participación en la comisión Interbarrial de Valle Escondido. 7º) Puesta a con-

sideración del proyecto del Directorio sobre condiciones para Alquileres temporarios de viviendas. 8º) Puesta a consideración del proyecto del Directorio sobre limitación de asistentes y requisitos para eventos sociales realizados dentro del barrio. Asimismo se hace saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 16 de Junio de 2023 a las 16:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la dirección de la Administración sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1º A de la Ciudad de Córdoba, hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día 08 de Junio de 2023 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la dirección de la Administración de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y dentro del horario habitual de la Administración de la Sociedad, sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1º A de la Ciudad de Córdoba, de 8.00 a 13.00 horas, copias de la documentación a tratarse en la Asamblea convocada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 458609 - \$ 10466 - 13/06/2023 - BOE

CENTRO DE FOMENTO BARRIO OBSERVATORIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30/6/2023 a las 17:00 hs, en su sede de calle Mariano Moreno 755 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 71 finalizado el 31/12/2022, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio, Inventario, de cada ejercicio. 3) Aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio N° 71. 4) Aprobación del Informe de la Comisión revisadora de cuentas. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio N°71. 6) Razones de Asamblea fuera de término. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 458644 - \$ 1686,90 - 08/06/2023 - BOE

COOPERATIVA TAMBERA AGROPECUARIA "CHARLES GIDE" LIMITADA

ARROYO ALGODON

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA TAMBERA AGROPECUARIA "CHARLES GIDE" LIMITADA, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias CONVOCA a los Señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Junio de 2023, a las 9,30 horas, en la sede administrativa de la Institución,

sita en Ruta Nacional N° 158 KM 132,5 de la localidad de Arroyo Algodón (Córdoba): ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; SEGUNDO: Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; TERCERO: Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor Externo y del Síndico Titular, correspondientes a los ejercicios económicos sociales finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022, respectivamente; CUARTO: Consideración y aprobación del Proyecto de Destino de los Resultados, correspondiente a los ejercicios económicos sociales finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022, respectivamente; QUINTO: Comentarios y ratificación respecto de la enajenación de inmuebles efectuadas por el concejo de administración, durante el período comprendido entre el 15/12/2021 en adelante, y hasta la fecha de la presente Asamblea General Ordinaria; SEXTO: Consideración de la gestión cumplida por los miembros del Consejo de Administración, correspondiente a los ejercicios económicos sociales 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022, respectivamente; SEPTIMO: Consideración y ratificación de la resolución del Consejo de Administración, respecto de modificaciones, altas y/o bajas de asociados; OCTAVO: Consideración y ratificación de la participación de la cooperativa Charles Gide en distintos organismos de índole superior; NOVENO: Renovación total del Consejo de Administración y Sindicatura: Consejo de Administración: Elección de Seis (6) Consejeros Titulares, de acuerdo a términos estatutarios por finalización de mandatos; Elección de Dos (2) Consejeros Suplentes, de acuerdo a términos estatutarios por finalización de mandatos. Sindicatura: Elección de Un (1) Síndico Titular por finalización de mandato; DECIMO: Informar causales por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término por los ejercicios económicos sociales finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022, respectivamente.

3 días - N° 458698 - \$ 13123,50 - 07/06/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL VOLVER A VIVIR

DEAN FUNES

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 28 de Junio del año 2023 A LAS 11:00 HS, en la sede social de la entidad calle Italia N°234, de la ciudad de Deán Funes, departamento Ischilín, Provincia de Córdoba, para tratar

el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario, 2) lectura del acta anterior, 3) Tratamiento del balance general al 31/12/2022, cuadros ,anexos ,memoria, e informe de comisión revisora de cuentas, por igual periodo, 4) Causales por las que se hace fuera de termino el presente llamado.

3 días - N° 458753 - \$ 2545,20 - 09/06/2023 - BOE

CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Convócase a los Asociados de la Cámara de Comercio de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintiséis (26) de junio de 2023 a las 18.00 horas, que tendrá lugar en la sede social sita en Avenida General Paz 79, barrio Centro, Córdoba; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE FIRMEN EL ACTA." 2. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE MARZO DE 2023 E INFORME DE LOS REVISORES DEL CUENTAS. 3. ELECCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS PARA INTEGRAR EL CONSEJO GENERAL (ART. 34, 35 DEL ESTATUTO SOCIAL). 4. ELECCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS (ART. 42, ESTATUTO SOCIAL).

3 días - N° 458808 - \$ 3846,60 - 07/06/2023 - BOE

URBANIZACION PIANA S.A.

El Directorio de URBANIZACIÓN PIANA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 2023, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle José Luis Lagrange N° 5733, Hotel Mae, salón "Aire" (no es sede de la sociedad), ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio económico N° 3, finalizado el 31/03/2023; 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico tratado; 4) Elección de Autoridades por un período estatutario. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días

hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social de calle Humberto Primo N° 670, Torre Fraguero, 5° Piso, Oficina 53, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de estatuto / contrato social y última elección de autoridades inscriptas en el Registro Público

5 días - N° 458815 - \$ 7772,75 - 13/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO ALL BOYS

ASAMBLEA ORDINARIA DÍA 22/06/2023. Se hace saber a los Sres. Socios del Club Atlético All Boys que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Junio de 2023, a las 19:00 hs., de manera presencial en la sede social de nuestra institución sita en calle León Pinelo N° 2600 de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente orden del día: I) Lectura y consideración del acta anterior. II) Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta. III) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. IV) Consideración de las memorias correspondientes a los períodos 2022 y 2023. V) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2022 y 2023. VI) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2022 y 2023. VII) Elección de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización de la entidad, siendo, según el art. 23, 24, 25 y 44 del estatuto social y acta de comisión directiva de fecha 06/12/2021, los cargos a elegir en esta oportunidad: Un presidente, Un Secretario, Un Protesorero, Un Vocal Titular, Dos Vocales Suplentes, y Un Revisor de Cuentas titular.

3 días - N° 458848 - \$ 3627,30 - 09/06/2023 - BOE

NUEVO CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUEVA ITALIA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 255 de la Comisión Directiva, de fecha 01/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de Junio de 2023, a las 18.00 horas, en la sede social sita en Martiniano Chilavert 1700 B° Nueva Italia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación de los motivos por los cuales se realiza fuera de termino. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance Gral., y demás Estados Contables del ejercicio económico numero veintiuno cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Aprobación de todo lo

actuado por la Comisión directiva. 4) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 458851 - \$ 3688,50 - 07/06/2023 - BOE

**JOCKEY CLUB BELL VILLE
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1247 de la Comisión Directiva, de fecha 31/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día de 23 de Junio de 2023, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Belgrano N° 84 de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2022; 3) Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea Ordinaria 2022; 4) Elección de un vocal suplente para completar el mandato de la comisión actual; 5) Reforma del Estatuto; 6) Elección de autoridades conforme al nuevo estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 458876 - \$ 5213,40 - 07/06/2023 - BOE

**FEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES
PARA ATLETAS CON SÍNDROME DE DOWN
(FADASD) ASOCIACIÓN CIVIL**

Se convoca a las entidades afiliadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de junio de 2023, a las 10.00 horas, en la sede social sita en León Morra 67, B° Juniors, Córdoba, Capital, Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos entidades afiliadas para que, a través de sus delegados, suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios y 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 458910 - \$ 591,70 - 07/06/2023 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL FLOREAL GORINI
VILLA CARLOS PAZ**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Floreal Gorini (Matrícula INAES CBA-1000) CONVOCA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL VIERNES DE 7 JULIO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS EN CALLE ALVEAR 520 DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Tratamiento y Consideración del Reglamento de Ayuda Económica Mutua con Fondos Provenientes del Ahorro de sus Asociados para solicitar ante el INAES la incorporación de este servicio para los asociados. (Acta Consejo Directivo N° 26 reunión del 1 de junio de 2023)

1 día - N° 458924 - \$ 1210,80 - 07/06/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
TENISTAS VETERANAS CÓRDOBA**

La Asociación de Tenistas Veteranas Córdoba, informa a sus socias que se realizará Asamblea General Ordinaria para el 6 de Julio del corriente año a las 18 hs, con segunda citación 18:30hs en calle Pelagio Belindo Luna 3570 (Club La Tablada) de esta ciudad de Córdoba, siendo el orden del día a tratar el que a continuación se detalla: 1- Designación de dos socias para suscribir el acta. 2- Lectura y consideración de las Memorias y estados contables de los Ejercicios 2019, 2020 y 2021 para su aprobación. 3- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4- Elección de la Nueva Comisión Directiva, en caso de presentarse más de una lista se procederá al voto a mano alzada.

3 días - N° 458941 - \$ 3331,50 - 08/06/2023 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
TENIENTE BENJAMIN MATIENZO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Honorable Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TENIENTE BENJAMÍN MATIENZO, por acta del día 28 de abril de 2023, convoca a los Socios a participar de la Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de junio de 2023 a las 18 horas, o una hora después si no hay quórum suficiente, en la sede del Club sita en calle Zípoli 1943 de barrio Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2°. Causales por el cual se llama a asamblea ordinaria fuera de término. 3°. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio 2022. 4°. Elección de autoridades. Renovación parcial de COMISIÓN DIRECTIVA y renovación total de COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, Comisión directiva, por el término de un año, art. 42 del estatuto: Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero,

3 Vocales titulares (4, 5 y 6), y 2 vocales suplentes (2 y 3); Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año, art. 59 del estatuto: 3 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisores de Cuentas Suplentes. COMISIÓN DIRECTIVA CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TENIENTE BENJAMÍN MATIENZO.

2 días - N° 458989 - \$ 4434,40 - 07/06/2023 - BOE

**CLUB ATLETICO
CENTRAL NORTE ARGENTINO
ASOCIACION CIVIL**

CRUZ DEL EJE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 46 de fecha 12/05/2023 de Comisión Directiva se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21/06/2023, a las 20,00 hs, en su sede social, calle Pablo Pizurno s/n de esta ciudad de Cruz del Eje, de manera presencial y en cumplimiento de las normativas vigentes, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para suscribir conjuntamente con los miembros de la Comisión Directiva, el Acta de Asamblea. 2. Motivos de convocatoria fuera de termino. 3. Consideración del Balance General, Estados Contables, Memoria Anual e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, por los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 4. Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de la Institución, de acuerdo a lo establecido por su Estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 459001 - \$ 4932,90 - 08/06/2023 - BOE

**CONSORCIO CAMINERO N°: 131
COLONIA LA PROVIDENCIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, ley n°6233 cap. II art. 1, convocase a los señores Socios, Consorcistas, Adherentes y Vecinos de la Jurisdicción del Consorcio Caminero N°131 "Colonia la Providencia" a Asamblea General Ordinaria para el día 04 Julio de 2023 a las 19:00 hs. En la Sede Social del Club La Providencia "Centro Juvenil Agrario Gral. Julio De Vedia" para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura completa del registro de asociados. 2) Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en el mismo, alguna persona. 3) Designación de dos asambleístas socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente, el Sr. Secretario y el delegado de la Dirección Provincial de Vialidad. 4) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 5) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio cerrado el día 31 de

diciembre de 2022 y estado de cuentas a la fecha de la Asamblea. 6) Tratamiento de la cuota societaria. Fdo: presidente, comision directiva.

3 días - N° 459117 - \$ 5641,80 - 08/06/2023 - BOE

**FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES
PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA
(F.O.P.E.T.)**

La FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA (F.O.P.E.T.), convoca a las entidades asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 21 de Junio de 2.023, en calle Derqui 340 – B° Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, a las 13:30hs, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: A. "Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario". B. "Lectura y Aprobación Memoria y Balance del Ejercicio Regular N° 8 – Año 2022 e Informe de la Comisión de Fiscalización". C. "Elección de Autoridades por el período de dos (2) Ejercicios". D. "Refrenda de actualización de cuota social". Fdo.: Comisión Directiva F.O.P.E.T.

1 día - N° 459239 - \$ 1153 - 07/06/2023 - BOE

**RIO CUARTO GOLF CLUB
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria. De acuerdo a los arts. 43º, 44º, 44º ter 55º y concordantes del Estatuto social, la Comisión Directiva del Rio Cuarto Golf Club, convoca a los Sres. Socios a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de julio del 2023 a las 20:00 en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda convocatoria en calle Vicente Conti N° 650, de la Ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 2.- Ratificación- Rectificación de la asamblea ordinaria N° 72 de fecha 3 de diciembre de 2021. 3.- Cambio de la Sede Social a la calle Vicente Conti N° 650 de la Ciudad de Rio Cuarto, en razón de que se encuentra inscripta ante IPJ en calle Alvear N° 620 de la Ciudad de Rio Cuarto y en la primera funciona su administración. Transcurrida una hora de la fijada como inicio de las deliberaciones, la asamblea sesionara con el número de socios presentes. La comisión Directiva.

3 días - N° 459299 - \$ 5029,80 - 09/06/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
ROSEDAL RUGBY CLUB**

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de junio de 2023, a las 19:30 hs. en primera convocatoria, y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad, sita

en calle Pasaje Santo Tomas 312, Barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2021 y 2022. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 459337 - \$ 1486,20 - 07/06/2023 - BOE

SEMILLA DANZANTE - ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA RATIFICATIVA. Por Acta N° 75 de la Comisión Directiva, de fecha 25/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria Ratificativa, a celebrarse el día 26 de Junio de 2023, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Baigorria 638, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de la asamblea de fecha 10 de mayo de 2023. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

1 día - N° 459404 - \$ 845,30 - 07/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA BELL

BELL VILLE

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 27 de junio de 2023 a las 20:00 horas. Segunda Convocatoria a las 20:30 horas, en la Sede Social de Boulevard Colón N° 89- Bell Ville, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2023. 3) Designación de dos socios presentes para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

1 día - N° 458832 - \$ 375,40 - 07/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO PRIMERO DE MAYO

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Junio de 2023 a las 21 horas, en la sede social sita en calle Mitre N° 1257 (San Fco.) para

tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, junto con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 1, cerrado el 31/12/2022. 3) Reforma de estatuto social. 4) Elección de autoridades. 5) La presente Asamblea debió celebrarse la primera quincena del mes de Marzo de 2023 según Art. 58 del estatuto, no habiéndose podido realizar por dificultades administrativas, relacionadas con la documentación a presentar. - Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 458333 - s/c - 07/06/2023 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE MONTE CRISTO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria: Por acta del 29/5/2023 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria p/día 30/6/2023 19.30 hs, en Cervantes 897, Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar y/o aprobar reforma estatuto. 3) Considerar Memoria, balance, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/03/23; 4) Renovar autoridades /s/ estatuto. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 458821 - s/c - 07/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO UNION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el CLUB ATLETICO UNION convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 07 de Julio de 2023 a las 20:30 horas en el local del Club A. Union sito en calle Belgrano 375 de la localidad de Alicia, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designar dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea Junto al Presidente y Secretario.-2) Motivo del llamado fuera de termino.-3) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al ejercicio nro. 98 cerrado al 31 de diciembre de 2022.-4) Tratamiento de la Cuota Societaria.- 5) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por 2 asambleístas.- 6) Renovación parcial de miembros de la Comisión Directiva y renovación total Comisión Revisadora de cuentas. A saber: Presidente; Secretario; Tesorero; vocal titular primero; vocal titular segundo; vocal titular tercero; todos por cumplimiento de mandato y por el término de dos años.- Comisión revisadora de cuentas: Revisor de cuentas titular primero; Revisor de cuentas titular segundo; Revisor de cuentas titular tercero; Revisor de cuentas suplente; todos por cumplimiento de mandato y por el término

no de un año.- Transcurrida una hora sin obtener quorum, la Asamblea se realizara con el número de socios presentes.- (Título 58 art. 31 de los Estatutos).- Sin más temas a tratar el señor presidente da por finalizada la reunión.- Gustayo C. Ymo - Darío D. Dabbene - Presidente - Secretario.

3 días - N° 458986 - s/c - 08/06/2023 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL GENERAL ROCA

Por Acta de Comisión Directiva N° 6/23 de fecha 16/05/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada LIGA REGIONAL DE FUTBOL GENERAL ROCA a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 27/06/2023 a las 20:30 horas en la sede social sita en calle 25 de Mayo 1060 de la localidad de Huinca Renanco , departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Reforma de Estatuto Social de la entidad.

1 día - N° 459056 - s/c - 07/06/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA HOSPITAL MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 710 de fecha 30/05/2023 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria N°11 la que se realizara el día 10 de Julio de 2023 a las 19 hs en su sede ubicada en calle San Martín y Roberto J. Noble (ex Dpto. de Aplicación Escuela Normal) de Villa del Totoral a fin de considerar la siguiente orden del día: -a) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea.- b) Explicación de los motivos por los que se llama fuera de término.- c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del periodo finalizado el 31/12/2019-31/12/2020-31/12/2021 y 31/12/2022 - d) Elección de dos miembros titulares y uno suplente para conformar la Junta Electoral. --e) Elección de: Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Secretario de Organización, Seis Vocales Titulares y seis Vocales Suplentes de la Comisión Directiva y Dos miembros titulares y uno suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los Asociados que cesaran en sus funciones. Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de los Asociados en la Administración del Hospital en horario de atención al público de 08.00 a 14,00 hs. NOTA: las listas de candidatos a auto-

ridades deben presentarse con no menos de diez días de antelación en la Oficina de Administración del Hospital. GRACIELA MENEGUZZI Presidente IRMA BEATRIZ BARBIERI Secretaria

3 días - N° 458819 - s/c - 07/06/2023 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL GENERAL ROCA

Por Acta de Comisión Directiva N° 6/23 de fecha 16/05/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada LIGA REGIONAL DE FUTBOL GENERAL ROCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 27/06/2023 a las 22:30 horas en la sede social sita en calle 25 de Mayo 1060 de la localidad de Huinca Renanco , departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al presidente y el secretario; 2)- Ratificación/Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2022; 3)- Lectura y aprobación del Acta Anterior; 4)- Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor del ejercicio finalizado el 31/12/2022; 5)- Informe del Tribunal de Cuentas; 6)- Amnistía de hasta tres fechas para jugadores y Registro de Tarjetas amarillas de jugadores; 7)- Renovación total de las autoridades del Consejo Directivo; 8)- Renovación del Tribunal de Cuentas; 9)-Renovación total del Tribunal de Disciplina Deportivo.

1 día - N° 459060 - s/c - 07/06/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARCELA RODRIGUEZ

Por acta Nro. 282 convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de julio de 2.023, a las 19:30 horas de manera presencial en la sede social en La Francia C.P. 2426, para tratar el siguiente: Orden del día 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 01/04/2023. 3) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea.

3 días - N° 458038 - s/c - 08/06/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS HUINCA RENANCO

Por Acta de Comisión Directiva N° 480 de fecha 16/05/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS HUINCA RENANCO a la ASAM-

BLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 23/06/2023 a las 10:00 horas en la sede social sita en calle Laprida y San Lorenzo de la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta, con facultades para aprobarla, junto con la Presidenta y la Secretaria; 2)- Causas por las cuales se realizó la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3)- Lectura y aprobación de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2022.

3 días - N° 459069 - s/c - 09/06/2023 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS LA TORDILLA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de julio de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Av. 8 de septiembre S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°11, cerrado el 31 de diciembre de 2022; y 3) Elección de autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes por dos ejercicios. Elección de tres (3) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplente por dos ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 459094 - s/c - 08/06/2023 - BOE

FEDERACIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Federación de Bibliotecas Populares de la Provincia de Córdoba. Asociación Civil, IPJ N° 065/A/87 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 1° de JULIO de 2023, a la HORA 10:00, en la sede de la Biblioteca Municipal y Popular Mariano Moreno, sito en Av. Gob. Sabatini 40, de la Ciudad de Villa María, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Manifiestar las causales que impidieron llevar a cabo la Asamblea

en tiempo y forma. Con más la explicación del período contable administrativo a tratar, conforme al nuevo estatuto aprobado en la Asamblea del 17 de Diciembre de 2022, mediante Acta N°293. 3°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 4°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Irregular, comprendido del 01 de Abril de 2022 al 31 de Diciembre de 2022. 5°) Aprobar el valor de la Cuota de Instituciones asociadas para el año 2023 y su actualización a partir del mes de JULIO de 2023, establecidas por Ac ta N°307 del 24/02/23. LA COMISIÓN.

3 días - N° 459229 - s/c - 09/06/2023 - BOE

FEDERACION DE SOCIEDADES DE CANCEROLOGIA (F.L.A.S.C.A.)

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Extraordinaria. La Comisión Directiva de la Asociación Civil Federación Latinoamericana de Sociedades de Cancerología (F.L.A.S.C.A.) convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 24 de Junio de 2023, a las 17:00 horas en la sede social de la Asociación, sita en calle Sucre N° 1409, 4to Piso, Barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para que suscriban el acta junto a las autoridades correspondientes. 2) Ratificación de los puntos 1 y 2 de la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 29/03/2023. 3) Dejar sin efecto lo resuelto en el punto N.º 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2023. 4) Consideración de la Reforma de los Artículos 15, 20, 21 y 22 del Estatuto Social de la Asociación. Incorporación de un órgano Revisor de Cuentas a la Asociación. Designación de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. 5) Consideración de la Memoria y Documentación Contable correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022. 6) Otorgamiento de Autorizaciones.

1 día - N° 459452 - s/c - 07/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TANCACHA

La Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Tancacha, Convoca a sus asociados a La Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 07 de julio de 2023 a las 18Hs en el salón de su sede social, ubicada en Bv. Concejal Lazarte N°400 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos (2) asambleístas

para que conjuntamente con la secretaria firmen el acta de Asamblea. 2. Informar a la Honorable Asamblea la causa que motiva la convocatoria fuera de término. 3. Homenaje a los Socios fallecidos. 4. Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe de la junta fiscalizadora, correspondientes a los Ejercicios Económicos N°39 finalizado el 31/07/2019, N°40 finalizado el 31/07/2020, N°41 finalizado el 31/07/2021 y N°42 finalizado el 31/07/2022.

3 días - N° 459465 - s/c - 09/06/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

ALTA GRACIA - AVISO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (LEY 11.867).- CORDOBA. - Se comunica que: MABEL LEONOR MARCHISIO, D.N.I. N° 18.269.176, con domicilio real en Las piedras N° 12 Barrio Liniers de la ciudad de Alta Gracia, transfiere por compraventa el establecimiento de producción de alimentos denominado comercialmente como "NATURAL CHEF", sito en Olmos N° 338 B° Norte, de la ciudad de Alta Gracia, a "EL BUEN COMER ALTA GRACIA S.A.", Matrícula N° 35297-A del 2023, Registro Público Córdoba, con sede social en Los Narcisos 15, barrio El Golf, de la ciudad de Alta Gracia. Oposiciones: Olmos N° 338 B° Norte, de la ciudad de Alta Gracia.-

5 días - N° 457150 - \$ 2260,25 - 08/06/2023 - BOE

AVISO LEY 11.867. HUGO LUIS LUSSI, DNI N° 6.881.447, con domicilio real en calle José Felix Aldao 22 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CEDE Y TRANSFIERE mediante Cesión Onerosa, el Fondo de Comercio que se identifica como "UNIDAD RENAL PRIVADA PUNILLA" y funciona en calle Pedro Cassano N°67 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a la firma "I.R.D. S.A.S.", CUIT N° 30-71757805-4, con domicilio en calle Leopoldo Lugones N° 44, Piso 14, Dpto. "C" B° Nueva Córdoba, Córdoba, Provincia de Córdoba. Pasivos a cargo de la cesionaria, con personal. Domicilio de oposiciones: Calle Pedro Cassano N° 67, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 458795 - \$ 2407,25 - 22/06/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AYR GIACOSA SOCIEDAD ANÓNIMA

BRINKMANN

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 16/05/2022, los socios de A. y R. Giacosa Sociedad Anónima, resolvieron aprobar por unanimidad los siguientes puntos:

1) REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO: Primer Punto: Art. 1º- Denominación Social, 4º- Capital Social, 9º- Administración y representación, 11º- Facultades del Directorio, 12º- Fiscalización; Segundo Punto: Suscripción e Integración y Tercer Punto: Designación de Directorio y Órgano Fiscalizador. 2) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL 3) ORDENAMIENTO DE TEXTO SOCIAL, 4) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Primer punto, se aprobó por unanimidad la reforma parcial de estatuto, quedando redactados los artículos y puntos mencionados de la siguiente manera: "PRIMERO: Denominación - Domicilio - Plazo y Objeto: ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "AYR GIACOSA SOCIEDAD ANÓNIMA" Tiene su domicilio en jurisdicción de la localidad de Brinkmann, Departamento San Justo, en la Provincia de Córdoba, República Argentina..."- "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social: El capital social es de Pesos Un millón (\$ 1.000.000.-), representado por Un millón (1.000.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Uno (\$1.-) de valor nominal cada una de ellas, de la clase "A" con derecho a un voto por acción..." "ARTÍCULO NOVENO: Administración y Representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, todos ellos con mandato por tres ejercicios... La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares... El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes..." "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales... La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente a la Sociedad, inclusive los dos restantes Directores Titulares si estuvieren elegidos, en forma conjunta, podrán representar legalmente a la sociedad con prescindencia del Presidente o del Vicepresidente." "ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por lo Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios... podrá prescindir de la Sindicatura..." "SEGUNDO: Suscripción e Integración del Capital:... Don Alberto Ercilio Andres Giacosa, suscribe la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientas (192.500.-) acciones... Doña Susana Beatriz Giacosa, suscribe la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientas (192.500.-) acciones... Doña Ana María Giacosa, suscribe la cantidad de cien-

to noventa y dos mil quinientas (192.500.-) acciones... Don Daniel Aberaldo Giacosa, suscribe la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientas (192.500.-) acciones... Don Javier César Andrés Giacosa, suscribe la cantidad de setenta y seis mil seiscientos (76.600.-) acciones... Doña Silvia Susana Giacosa, suscribe la cantidad de setenta y seis mil setecientos (76.700.-) acciones... y Doña Inés Alejandra Giacosa, suscribe la cantidad de setenta y seis mil setecientos (76.700.-) acciones....- Todos los accionistas han integrado a la fecha el cien por ciento (100%) de sus respectivas suscripciones en dinero en efectivo." "TERCERO: Designación del Directorio y Órgano Fiscalizador:... FISCALIZACIÓN: se hace expresa prescindencia de la Sindicatura.-" Seguidamente, se aprobó también por unanimidad: Aumento de Capital Social por la suma de Pesos Novcientos Sesenta Mil (\$970.000.-) hasta la suma de Pesos Un Millón (\$1.000.000.-) Artículo Cuarto transcripto anteriormente; El reordenamiento del texto social; y designación de autoridades, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Señor Alberto Ercilio Andrés Giacosa, D.N.I. N° 11.370.100; VICEPRESIDENTE: Sra. Susana Beatriz Giacosa, D.N.I. N° 12.751.525; DIRECTORES TITULARES: Señor Daniel Aberaldo Giacosa, D.N.I. N° 14.158.463 y la Señora Silvia Susana Giacosa, D.N.I. N° 93.453.985; DIRECTORES SUPLENTE: Señor Javier César Andrés Giacosa, D.N.I. N° 93.407.589, Señora Ana María Giacosa, D.N.I. N° 13.479.921 y la Señora Inés Alejandra Giacosa, D.N.I. N° 20.214.341.-

1 día - N° 458238 - \$ 4519,75 - 07/06/2023 - BOE

INELAR S.A.S.

SANTIAGO TEMPLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. Localidad de Santiago Temple - Departamento Río Segundo - Provincia de Córdoba. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de mayo de 2023, se resolvió la elección de la Sra. Agustina Flores Uran, Documento Nacional de Identidad 39473633, CUIT 27-39473633-9, en el cargo de Administrador Suplente, en reemplazo del renunciante Sr. Adrián Enrique Morello, Documento Nacional de Identidad 33237225, CUIT 20-33237225-5; siendo su designación en el cargo por un plazo de duración indeterminado. Se resolvió asimismo la reforma del estatuto social en su Artículo Cuarto, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento 15) Prestar servicios profesionales de consultoría y asesoría, proyectar, diseñar, desarrollar y ejecutar todo tipo de obras de ingeniería. Las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejecutadas por profesionales con título habilitante expedido por la autoridad de control y/o gobierno de la matrícula, según el caso.

1 día - N° 458282 - \$ 4477,75 - 07/06/2023 - BOE

BICIMUNDO S.R.L.

Por Acta Nro. 26 del 12/09/2022, los socios resolvieron por unanimidad, el cambio de sede social, "reunidos en la sede social de "BICIMUNDO S.R.L." sita en calle Castro Barros 365/367, con la asistencia de la totalidad de sus socios, Sres. Ivana Andrea Heyd, Egidio Javier Heyd, Diego Ariel Heyd, Adrián Gerardo Romero Tubello; por derecho propio y representando a sus hijos Adrián Agustín Romero Heyd DNI 42.854.042, Lucas Martín Romero Heyd DNI 44.274.319, Lucía Belén Romero Heyd DNI 46.588.892, Facundo Joaquín Romero Heyd DNI 47.663.934. Seguidamente se pasa a considerar el tema propuesto como Orden del día: Cambio de sede social, los socios por unanimidad designan nueva sede social a la sucursal de calle Catamarca N° 207, B° Centro de esta ciudad, Córdoba, Capital, con dicha decisión modifican la cláusula PRIMERA del contrato social, que refería a la sede social en "calle Castro Barros Nro. 375/367 – B° San Martín" La moción es aceptada y aprobada por unanimidad por los socios. Habida cuenta que sede social es el lugar concreto en el que tienen su asiento los órganos de dirección y administración societarios, esto refiere a que su domicilio legal y administrativo subsiste en la misma jurisdicción. No habiendo más temas que tratar en el Orden del Día, y habiendo sido aprobada la sesión por unanimidad, se procede a dar por finalizada la sesión con la correspondiente firma de la presente acta."

1 día - N° 458335 - \$ 2405,90 - 07/06/2023 - BOE

GRUPO ELING S.A.

RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA – RECTIFICACION DE ASAMBLEA – RATIFICACIÓN – CUMPLIMENTACIÓN DE OBSERVACIONES EFECTUADAS POR INSPECCIÓN DE PERSONAS

JURÍDICAS. Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 22/05/2023, en forma unánime, los Sres. Accionistas resolvieron convalidar toda la actuación de la Sociedad desde el año 2009 hasta la fecha, ratificando, en su parte pertinente, la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 04/04/2023, ratificando la publicación de edictos que se efectuara en relación a dicha asamblea (publicación que se hizo en el Boletín Oficial de fecha 14/04/2023 y que debe entenderse como complementada por la presente) y procediendo a cumplimentar con las observaciones que se le efectuaron en relación a dicha asamblea en el trámite llevado adelante bajo el expte. n° 0007-223511/2023 de Inspección de Personas Jurídicas y que finalizó con la resolución n° 1812 "L"/2023 de fecha 10/05/2023. Siendo que en la referida resolución se hicieron observaciones a lo que fue la publicación de edictos correspondiente a la citada Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 04/04/2023 (textualmente se dijo: "Publicación en el Boletín Oficial observada: Se omitió publicar el carácter de las Actas de Asambleas ratificadas y rectificadas, como así también de las Actas de Asambleas que trataron Aumentos de Capital, Elección de Autoridades y Renuncia de Autoridades, Texto Ordenado"), por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 22/05/2023, en forma unánime, los Sres. Accionistas resolvieron cumplimentar con la observación efectuada, instruyendo al directorio a tal efecto para que proceda a realizar una nueva publicación de edictos cumplimentando las observaciones realizadas, publicación de edictos que debe entenderse como complementaria a la publicación de edictos de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 04/04/2023 (publicación que se hizo en el Boletín Oficial de fecha 14/04/2023). En vista de ello, los accionistas, en forma unánime, en la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 22/05/2023, cumplimentaron las observaciones efectuadas de la manera que a continuación se indica. En la publicación de edictos que se hizo en el Boletín Oficial respecto de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 04/04/2023 (publicación que se hizo en el Boletín Oficial de fecha 14/04/2023), toda referencia a la asamblea de fecha 10/05/2010 debe entenderse como "Asamblea Extraordinaria" de dicha fecha, toda referencia a la asamblea de fecha 16/12/2010 debe entenderse como "Asamblea Ordinaria Extraordinaria" de dicha fecha, toda referencia a la asamblea de fecha 22/03/2011 debe entenderse como "Asamblea Ordinaria" de dicha fecha, toda referencia a la asamblea de fecha 12/07/2013 debe entenderse como "Asamblea Ordinaria" de dicha fecha, toda referencia a la asamblea de fecha 29/05/2014 debe entenderse como "Asamblea

Extraordinaria" de dicha fecha, toda referencia a la asamblea de fecha 13/10/2016 debe entenderse como "Asamblea Extraordinaria" de dicha fecha, toda referencia a la asamblea de fecha 29/05/2017 debe entenderse como "Asamblea Ordinaria" de dicha fecha, toda referencia a la asamblea de fecha 12/11/2020 debe entenderse como "Asamblea Extraordinaria" de dicha fecha, toda referencia a la asamblea de fecha 24/11/2020 debe entenderse como "Asamblea Ordinaria Extraordinaria" de dicha fecha, toda referencia a la asamblea de fecha 19/05/2021 debe entenderse como "Asamblea Ordinaria" de dicha fecha, toda referencia a la asamblea de fecha 12/07/2022 debe entenderse como "Asamblea Ordinaria" de dicha fecha, y toda referencia a la asamblea de fecha 29/11/2022 debe entenderse como "Asamblea Ordinaria" de dicha fecha." Fdo: Santiago Acosta, presidente del Directorio.

1 día - N° 458415 - \$ 3736,45 - 07/06/2023 - BOE

DANOL S.R.L.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de reunión de socios N° 8 de fecha 08/11/2022 con firmas certificadas notarialmente el 25/04/2023, se reúnen en la sede social de DANOL S.R.L. sita en SAN CAYETANO N° 3940 de esta ciudad de Córdoba, los Sres. socios AROLFO GABRIELA DEL VALLE, D.N.I. 29.926.796; AROLFO FERNANDO MARTIN, D.N.I. 24.833.435 y AROLFO MARIA JOSE, D.N.I. 26.643.247, y proceden a renovar por unanimidad en el cargo de SOCIA GERENTE a la Sra. GABRIELA AROLFO en los términos de la cláusula DECIMA del contrato social, ratificando todas sus actuaciones en ese carácter, quién acepta expresamente el cargo.

1 día - N° 458463 - \$ 459,40 - 07/06/2023 - BOE

FAMA S.A.

Asamblea General Extraordinaria de escisión. Fecha: 23.05.2023. Accionistas: 1. ALFREDO JOSÉ MARTÍNEZ (h), DNI 32.458.612, CUIT 20-32.458.612 -2, argentino, soltero, de profesión economista, nacido 13.08.1986, con domicilio real en Hipólito Irigoyen N° 9/15, piso 12, Córdoba Capital. 2. MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ, DNI 34.988.961, CUIT 27-34.988.961-2, argentina, de profesión abogada, nacida 14.01.1990, soltera, con domicilio real en Hipólito Irigoyen N° 9/15, piso 12, Córdoba Capital. Denominación: FAMA S.A. Domicilio social: Provincia de Córdoba. Sede social: Rivadavia 85, piso 3ero, Oficina 310/311, Córdoba Capital. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o

en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) OPERACIONES INMOBILIARIAS: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de terrenos, propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesionales martilleros o corredores. B) CONSTRUCCIÓN: Desarrollo de proyectos y desarrollos inmobiliarios, de edificación y obra, construcción, reconstrucción, restauración, subdivisión, loteo y servicios de gestión de calidad y logística en locaciones de obra y/o construcción de edificios, casas y/o departamentos (incluidos los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal), realización de obras viales, hidráulicas y de saneamiento, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones, comercialización de montes y maderas, mantenimientos y reparaciones en general como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Estudio, proyecto y dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes, industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. C) ADMINISTRACIÓN: Administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía, quedando expresamente vedada la realización de operaciones inmobiliarias reservadas por la ley 7191 a los profesionales martilleros o corredores. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. En aras de cumplir con dichos objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tal fin podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, tales como, comprar, vender, leasing, financiar, tomar o dar en anticresis y permutar y/o constituir o dar usufructo, tomar u otorgar hipotecas, dar o tomar en concesión, participar en licitaciones, concursos de precios o

en cualquier otra forma permitida por las leyes vigentes. E) AGROPECUARIAS: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, feedlot, criadero de cerdos, de pollos, cabras u ovejas y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, entre los que se mencionan maíz, soja, soja semilla, trigo, girasol, avena, cebada, centeno, triticale, poroto, garbanzo, lentejas, etc., siempre de pasturas para hacienda (gatonpanic, grama rhode, buffelgrass, entre otras), pro incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. Producción de biocombustibles, biodiesel, etanol y la producción de energía eléctrica a través de biocombustibles. Producción de alimento balanceado. Sistema de riego por aspersión. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera, su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social se fija en pesos trescientos diecisiete mil setecientos uno (\$ 317.701) representado por tres millones de acciones de valor nominal uno (1) peso, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que suscriben conforme el siguiente detalle: 1.

ALFREDO JOSÉ MARTÍNEZ (h), DNI 32.458.612, suscribe trescientos diecisiete mil setecientos (317.700) acciones de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que importan la suma de Pesos trescientos diecisiete mil setecientos (317.700) y que se encuentran totalmente integradas a la fecha. 2. MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ, DNI 34.988.961, suscribe una (1) acción de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que importan la suma de Pesos Uno (\$) 1) y que se encuentran totalmente integradas a la fecha. Administración: La dirección y administración de la sociedad estar a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea de accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) directores titulares. La asamblea designará igual o menor número de suplentes que se incorporarán al directorio en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde en forma indistinta al presidente del directorio o al vicepresidente y un director titular actuando conjuntamente. Cualquiera de ambos, en forma individual e indistinta, tendrá el uso de la firma social, en las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la entidad. En ausencia o impedimento del presidente, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes, en su caso, por el vicepresidente. El directorio podrá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley 19.550. Se designó Director Titular. PRESIDENTE al Sr. ALFREDO JOSÉ MARTÍNEZ (h), DNI 32.458.612, CUIT 20-32.458.612-2, argentino, soltero, de profesión economista, con domicilio real en Hipólito Irigoyen N° 9/15, piso 12, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba.; y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ, DNI 34.988.961, CUIT 27-34.988.961-2, argentina, de profesión abogada, soltera, con domicilio real en Hipólito Irigoyen N° 9/15, piso 12, Córdoba Capital. Fiscalización: La sociedad podrá contar con sindicatura. Este órgano podrá ser individual o colectivo. En el caso de que se trate de una sindicatura individual, estará a cargo de un síndico titular designado por la asamblea de accionistas, la que también designará un síndico suplente, ambos con mandato por tres ejercicios. Comisión fiscalizadora. En el caso que se trate de un órgano colegiado, estará a cargo de la Comisión Fiscaliza-

dora integrada por dos o más síndicos titulares y un suplente por cada titular en igual número y se estará a lo dispuesto por el art. 290 y siguientes de la ley 19.550. Se prescinde de sindicatura en razón de no estar la sociedad comprendida en ninguna de las disposiciones del art. 299, LGS. Ejercicio Social: Fecha de cierre 31 de Diciembre de cada año. Asimismo, en dicha Asamblea General Extraordinaria (unánime), se procedió a: (i) Aumentar el capital social de \$ 44.000 a \$ 900.000; (ii) Reducir el capital en la suma de \$ 582.299; (iii) Y por ello, el capital social de Fama SA quedará fijado en la suma de \$317.701. Córdoba, a los 23 de Mayo de 2023.

1 día - N° 458654 - \$ 10117,30 - 07/06/2023 - BOE

ANDES ESTRUCTURAS S.A.S

SAN FRANCISCO

Cambio sede social, Reforma Parcial Contrato Social. Por reunión de socios de fecha 2/05/2023, se resolvió por unanimidad el cambio de sede social, a Calle Pueyrredón N° 1795, y la reforma del contrato social, disponiendo que los artículos reformados tengan la siguiente redacción: "ARTICULO 1: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada ANDES ESTRUCTURAS S.A.S, con sede social en Calle Pueyrredón N° 1795, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina." - Todos los demás artículos del contrato social quedarán sin modificación alguna, con la misma redacción actual.

1 día - N° 458655 - \$ 487,75 - 07/06/2023 - BOE

COCOVAINILLA S.A.S.

Por acta de reunión de socios 10.04.2023 se designaron las siguientes autoridades: PALACIOS MARÍA DE LOS ÁNGELES DNI N° 29.556.676 como Administradora Titular y Representante y uso de la firma, y a ROSSO GERMAN, D.N.I. N° 45.349.684 como Administradora Suplente, fijando ambos domicilio especial en la sede social y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando esté redactado: La administración estará a cargo de/del/ los Sr./es PALACIOS MARÍA DE LOS ÁNGELES, DNI N° 29.556.676, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ROSSO GERMAN, D.N.I. N° 45.349.684, en

el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. es PALACIOS MARÍA DE LOS ÁNGELES, DNI N° 29.556.676, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 458699 - \$ 1541,95 - 07/06/2023 - BOE

IMPERIO SOLAR S.R.L.

Cesión de Cuotas - Modifica contrato social - Designan Gerente - Cambio de sede. Por contrato de cesión de cuotas de fecha 15/02/2023, Lino Esteban Pucheta Bonaparte, DNI 11.745.800, vence, cede y transfiere, a favor de Natalia Gisele Carranza Pucheta, DNI 31.058.213, CUIT 27-31058213-7, arg., nacida el 29/09/1984, casada, empleada, con domicilio real en calle José del Prado 3740, B° René Favaloro, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, la cantidad de 9.000 cuotas de \$10 valor nominal c/u que posee en IMPERIO SOLAR S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. Asimismo, por contrato de cesión de cuotas de fecha 17/02/2023, Jorge Abel LOZA, DNI 29.423.319, vende, cede y transfiere a favor de Ramiro Alejo Montefusco, DNI 44.192.513, CUIT 20-44192513-2, arg., nacido el 10/11/2002, soltero, empleado, con domicilio real en calle José del Prado 3740, B° René Favaloro, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, la cantidad de 1.000 cuotas de \$10 valor nominal c/u que posee en IMPERIO SOLAR S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. Con motivo de la cesión mencionada, por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/02/2023, se resolvió: I) Modificar la redacción de la cláusula cuarta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Cien mil (\$100.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Natalia Gisele Carranza Pucheta, nueve mil (9.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, y Ramiro Alejo Montefusco, un mil (1.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una. Las cuotas se encuentran totalmente integradas." II) Aceptar por unanimidad la

renuncia al cargo de Gerente por parte de Jorge Abel LOZA, DNI 29.423.319 y aprobar su gestión; III) Designar para ocupar el cargo de Gerente a Natalia Gisele Carranza Pucheta, DNI 31.058.213, por el término que dure la sociedad, con domicilio especial en calle José del Prado 3740, B° René Favaloro de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. IV) Cambio del domicilio de la sede social. Los socios, por unanimidad, resuelven cambiar la sede social de IMPERIO SOLAR S.R.L., a calle José del Prado 3740, B° René Favaloro de la ciudad de Córdoba, Prov. Córdoba.

1 día - N° 458751 - \$ 2280,10 - 07/06/2023 - BOE

MOLINO AMERICANO S.A.U.

LABOULAYE

ELECCION DE SINDICATURA. Por asamblea General Ordinaria del 10/02/2022, se designó el órgano de fiscalización quedando compuesto de la siguiente manera: SINDICO TITULAR: Marcelo Oscar Scherrer, D.N.I. 14.053.727, CUIT N° 20-14053727-7, Contador Público, Matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. T°162 - F°107 y SINDICO SUPLENTE Leonardo Fabricio Fernandez, D.N.I. 18.467.094, CUIT N° 20-18467094-2, Abogado Matrícula C.P.A.C.F. 81-0111, ambos por el término de 1 ejercicio. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 458102 - \$ 356,50 - 07/06/2023 - BOE

FARMACIA SALVATORE

VICUÑA MACKENNA

Transferencia de Fondo de Comercio - Farmacia SALVATORE. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2° de la Ley nro. 11.867, la Sra. CLARA VICTORIA EZEIZA, argentina, nacida el 30 de noviembre de 1941, DNI nro. 4.127.457, CUIT nro. 27-04127457-9, jubilada, estado civil viuda, con domicilio real en calle 9 de julio nro. 445 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, designada mediante Auto Interlocutorio Nro. 263 de fecha 23 de Agosto de 2012 dictado en los autos caratulados "EZEIZA DE SALVATORE IRENE RICARDA- TESTAMENTARIO - EXPTE. nro. 456282" tramitados por ante el Juzgado de 1° Inst Civ. Comer. Fam. 2° nominación - Secretaría nro. 3 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA SALVATORE", ubicada en calle Tomás Garzón nro. 716 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, CUIT nro. 27-

04110371-5, inscripto en la Municipalidad de Vicuña Mackenna bajo el nro. 099/95 y en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba (DGR) bajo el nro. 209381699, a favor de la Sra. Iris Gabriela Rodríguez, argentina, nacida el día 24 de diciembre de 1969, DNI nro. 21.132.922, CUIT 27-21132922-5, comerciante, estado civil casada en primeras nupcias y con domicilio real en calle Francisco Torres nro. 851 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 458761 - \$ 15183 - 09/06/2023 - BOE

PROINTEK INGENIERIA S.A.

En Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada n° 6 del 15/5/2023 se resolvió reformar el art. 4° del Estatuto: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Asesoramiento y consultoría de software, desarrollo de software a medida, comercialización de productos de software. Desarrollo, configuración, implementación y comercialización de sistemas informáticos, tecnologías, recursos web, propios y de terceros. Prestación de servicios de atención al cliente a través de medios digitales, personales, redes sociales, postales y/o cualquier otro medio de atención. Generar y realizar procesos de soporte a usuarios y organizaciones en el uso de plataformas digitales para generación y distribución de contenidos educativos, cursos, seminarios o textos en diferentes formatos. Provisión y desarrollo de servicios de transmisión digital de todo tipo de contenidos (streaming, imágenes, videos, audios). B) Investigación, desarrollo, diseño, fabricación, distribución, importación, exportación y/o comercialización bajo cualquier modalidad, de licencias, marcas, insumos, componentes, productos, herramientas, piezas y maquinarias industriales; puesta a punto de partes de sistemas, programas y/o equipamiento electrónico, aeroespacial y/o informático (hardware y software) C) Servicios de manufactura, asesoramiento, capacitación de personal y/o de asistencia técnica a terceros aplicados al rubro industrial, informático o electrónico. D) Instalación, elaboración, modernización, mantenimiento y/o reparación de insumos, componentes, productos, piezas, motores, sistemas y equipamientos concerniente a los rubros mencionados E) Crear y desarrollar una

red de comercialización de bienes y servicios referidos a su objeto, como así también servirse de cadenas de distribución ya existentes para ofrecer y/o concretar la compra, venta, importación, exportación y/o provisión de bienes y servicios relacionados con los rubros de computación, informática, mecánica, automotriz y electrónica en todas sus formas, sus derivados y afines F) Desarrollo y comercialización de: sistemas de control, sistemas de digitalización de documentos, desarrollo de páginas web, marketing digital, posicionamiento en buscadores, insumos informáticos, control de acceso y seguridad, redes y sistemas. Para ello podrá realizar las siguientes actividades complementarias: 1) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 2) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión. 3) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, locación, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales para desarrollo exclusivo de su objeto. 4) Fiduciarias: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5) Transporte de carga y Logística: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él, para realizar operaciones de transporte de cargas, ya sea nacional e internacional, de mercaderías. Proporcionar todo tipo de servicios logísticos relacionados con el rubro citado supra, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Establecer oficinas, bodegas, almacenes y depósitos necesarios para el almacenamiento, fraccionamiento, distribución y el desarrollo de sus actividades. 6) Actividad informática: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, soporte, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Explotación de marcas y patentes de invención. 7) Construcción: Realización de obras de arquitectura e ingeniería para la construcción, reconstrucción, restauración de obras civiles, sean públicas o privadas,

comerciales, industriales, viales y de propiedad horizontal, pudiendo intervenir como empresa contratista y/o supervisora y/o ejecutora en toda clase de obra. 8) Publicidad: Podrá realizar por sí, asociada a terceros o contratar: servicios de publicidad relacionados directamente con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. Asesoramiento publicitario, MKT, branding e imagen. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título idóneo habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente. Se ratifica la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada nr4 del 1/2/2023.

1 día - N° 458780 - \$ 5722 - 07/06/2023 - BOE

EL CODITO S.A.

MONTE MAIZ

Constitución de fecha 30/05/2023. Socios: 1) FABRICIO JOSE WYSS, D.N.I. N° 32.530.004, CUIT / CUIL N° 20-32530004-4, nacido el día 10/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Avenida Buenos Aires 1633, barrio Centro, de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) FEDERICO EUGENIO WYSS, D.N.I. N° 30.284.993, CUIT / CUIL N° 20-30284993-6, nacido el día 28/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Bs. As. 1633, de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: EL CODITO S.A. Sede: Avenida Buenos Aires 1633, de la ciudad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea

o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de

valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRICIO JOSE WYSS, suscribe la cantidad de 950 acciones, 2) FEDERICO EUGENIO WYSS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FABRICIO JOSE WYSS, D.N.I. N° 32.530.004, 2) Director/a Suplente: FEDERICO EUGENIO WYSS, D.N.I. N° 30.284.993. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04..

1 día - N° 458884 - \$ 5361,85 - 07/06/2023 - BOE

DHM INDUSTRIA SA

BELL VILLE

Por Acta N° 18 de Asam. Gral. Ord. Aut., de fecha 01/06/2023, se resolvió la elección de Señor Omar Antonio Barbuy, DNI 6.554.867 como Director Titular - Presidente, y el Señora Rodrigo Emanuel Salazar, DNI 30.287.32, como Director Suplente.

1 día - N° 459144 - \$ 327,60 - 07/06/2023 - BOE

KIDARIKI SUSHI S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2023. Socios: 1) ISIDORO NAON, D.N.I. N° 33389597, CUIT/CUIL N° 20-33389597-9, nacido el día 12/11/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Malvinas Argentinas N° 1388, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba República Argentina y FRANCISCO MARIO PIAONTONI, D.N.I. N° 18017792, CUIT/CUIL N° 20-18017792-3, nacido el día 14/02/1967, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Tejeda Luis José De N° 4455, barrio Cerro de Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: KIDARIKI SUSHI S.A.S. Sede: Podesta Costa N° 3293, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Cordoba República Argentina. Duracion: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos ciento ochenta mil (\$ 180000.00) representado por 180000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ISIDORO NAON, suscribe la cantidad de 90000 acciones; FRANCISCO MARIO PIAONTONI, suscribe la cantidad de 90000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ISIDORO NAON, D.N.I. N° 33389597 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO MARIO PIAONTONI, D.N.I. N° 18017792 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ISIDORO NAON, D.N.I. N° 33389597. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 459234 - \$ 9063,10 - 07/06/2023 - BOE

ACADEMIA DE DISEÑO S.A.S.

SAN FRANCISCO

Ampliación edicto N° 451691 de fecha 05-05-2023. A continuación, se enumeran los puntos del objeto social no publicado con fecha 05-05-2023: OBJETO: 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de controlar conforme al Art. 55 Ley 19550.

1 día - N° 459274 - \$ 3340,90 - 07/06/2023 - BOE

VARF S.A.

RIO CUARTO

CUIT 30-71644330-9. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 05/06/2023 VARF S.A. Se ha aprobado la ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 10 de Marzo de 2023, en donde se aprobó la elección del nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: presidente: Salomone Santiago Miguel, DNI: 24.521.729; director Suplente: Salomone María Laura DNI: 35.218.424, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. Todas las autoridades aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y han constituido domicilio especial en Pasaje Medrano 1930, Rio Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 459344 - \$ 1061,20 - 07/06/2023 - BOE

EL PEÑON S.A.C.Y.F.

Reducción de Capital (Art 203 LGS) – Reforma de Estatuto. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 y 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°71 de fecha 17/11/2022, la sociedad EL PEÑON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA con sede social en calle Jujuy N°258, Planta Alta, Oficina 3, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en Registro Público bajo Matricula bajo F°3587 bis A°1967 y Matricula N°2084-A, ha resuelto reducir voluntariamente su

capital de \$4.986.594 a \$2.792.493, por un total de \$2.194.101, rescatando el 44% de las acciones y modificar el CAPITAL – Artículo 4° de su estatuto social. Valuación del Activo y del Pasivo: Activo: \$112.818.258, Pasivo: \$1.073.784. Nuevo Capital Social: \$2.792.493, Activo y Pasivo posterior a la reducción: Activo: \$68.988.695, Pasivo: \$1.073.784 Oposiciones de ley: Los acreedores sociales tendrán un plazo de 15 días a contar desde la última publicación del aviso para ejercer su Derecho de Oposición.-

3 días - N° 458931 - \$ 5442,90 - 08/06/2023 - BOE

CEREALES Y MERCADOS DEL CENTRO S.A.S.

MARCOS JUAREZ

EDICTO CONSTITUCIÓN. Constitución por Acta de fecha 04 de Abril de 2023. Socios: RICARDO ENRIQUE GALINDEZ, D.N.I. N° 25.375.271, CUIT / CUIL N° 20-25375271-9, nacido el día 25/11/1976, estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 438, barrio Centro, de la ciudad de Chilecito, Departamento Chilecito, de la Provincia de La Rioja, Argentina y MELISA GISEL JAEL MAURINO, D.N.I. N° 36.792.740, CUIT / CUIL N° 27-36792740-8, nacido el día 30/06/1991, estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Benghasi 333, de la ciudad de Monte Ralo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CEREALES Y MERCADOS DEL CENTRO S.A.S. Sede: Ruta Nacional 9 Km. 430, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento., Capital: El capital social es de pesos Ciento Setenta Mil (\$1.70000.00), representado por Mil Setecientos (1700) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) RICARDO ENRIQUE GALINDEZ, suscribe la cantidad de Ochocientos Cincuenta (850) acciones, por un total de pesos Ochenta Y Cinco Mil

(\$.85000) 2) MELISA GISEL JAEL MAURINO, suscribe la cantidad de Ochocientos Cincuenta (850) acciones, por un total de pesos Ochenta Y Cinco Mil (\$.85000), Administración: La administración estará a cargo de: RICARDO ENRIQUE GALINDEZ D.N.I. N° 25.375.271 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MELISA GISEL JAEL MAURINO D.N.I. N° 36.792.740 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Administrador titular y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre.

1 día - N° 459401 - \$ 9894,40 - 07/06/2023 - BOE

SERVICIOS DRILL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria – Autoconvocada de la sociedad denominada "SERVICIOS DRILL S.A." se resolvió designar como Presidente – Director Titular al Sr. Juan Ignacio Depetris Santi, DNI nro. 24.093.941 y como Director Suplente al Sr. Guillermo Eduardo Gallardo, DNI nro. 29.608.722, quienes fijaron domicilio especial en Boulevard Chacabuco nro. 660 piso PB, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 459469 - \$ 807,90 - 07/06/2023 - BOE

GONZALO CASTILLO S.A.S.

Constitución de fecha 02/06/2023. Socios: 1) GONZALO CASTILLO, D.N.I. N° 23835388, CUIT/CUIL N° 20238353883, nacido/a el día 11/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Cruz 692, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GONZALO CASTILLO S.A.S. Sede: Calle Santa Cruz 692, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros

en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fidu-

ciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO CASTILLO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO CASTILLO, D.N.I. N° 23835388 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARINA MALDONADO, D.N.I. N° 23835011 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO CASTILLO, D.N.I. N° 23835388. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459235 - s/c - 07/06/2023 - BOE

MAROLE S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2023. Socios: 1) MATIAS ROMAN CASTRO, D.N.I. N° 40401738, CUIT/CUIL N° 20404017382, nacido/a el día 29/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ernesto Lawrence 7709, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MAROLE S.A.S. Sede: Calle Donato Alvarez 7313, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y admi-

nistración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) producción y comercialización de alimentos, lácteos, helados, panificados, cárnicos y de cualquier otro tipo, la realización de procesos comerciales e industriales, incluyendo fabricación, comercialización, importación y/o exportación de productos y servicios de todo tipo y naturaleza, especialmente gastronómicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosa-

bles de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS ROMAN CASTRO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS ROMAN CASTRO, D.N.I. N° 40401738 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS LEONEL CASTRO, D.N.I. N° 37286043 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS ROMAN CASTRO, D.N.I. N° 40401738. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459326 - s/c - 07/06/2023 - BOE

EL NUEVO DIA S.A.

Constitución de fecha 31/05/2023. Socios: 1) CARLOS VAQUERO, D.N.I. N° 6511428, CUIT/CUIL N° 20065114284, nacido/a el día 29/01/1940, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Iglesia Vieja 8926, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IVAN RAUL VAQUERO, D.N.I. N° 21398286, CUIT/CUIL N° 23213982869, nacido/a el día 26/06/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Iglesia Vieja 8926, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EL NUEVO DIA S.A. Sede: Calle Iglesia Vieja 8926, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS VAQUERO, suscribe la cantidad de 50 acciones.

2) IVAN RAUL VAQUERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS VAQUERO, D.N.I. N° 6511428 2) Director/a Suplente: IVAN RAUL VAQUERO, D.N.I. N° 21398286. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459333 - s/c - 07/06/2023 - BOE

PUNTA DE INDIOS S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2023. Socios: 1) JOSE MARIA VALDEZ, D.N.I. N° 38407820, CUIT/CUIL N° 20384078207, nacido/a el día 05/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 43 2675, de la ciudad de La Plata, Departamento La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: PUNTA DE INDIOS S.A.S. Sede: Calle Cornejo Adrian 1951, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MARIA VALDEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MARIA VALDEZ, D.N.I. N° 38407820 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVANA VALENTINA MOYA, D.N.I. N° 43850641 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no

sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA VALDEZ, D.N.I. N° 38407820. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 459362 - s/c - 07/06/2023 - BOE

NOR MEDICA S.A

Asamblea General Ordinaria Rectificativa – Ratificativa. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2023 se resuelve: Rectificar y Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/11/2022 donde dice: "... Ana Verónica Vigliano 23.824.935 con domicilio ambos en Elpidio González 2250 Colinas de Vélez Sarsfield como Presidente y Director Titular y Vicepresidente y Directora Suplente respectivamente...", debe decir "... Ana Verónica Vigliano 23.824.935 con domicilio ambos en Elpidio González 2250 Colinas de Vélez Sarsfield como Directora Suplente respectivamente..."

1 día - N° 459428 - \$ 1003,40 - 07/06/2023 - BOE

AMELIN SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 01/06/2023. Socios: 1) RAUL ALBERTO ZARZA, D.N.I. N° 18239387, CUIT/CUIL N° 20182393879, nacido/a el día 03/02/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Felix Samaniego 1542, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMELIN SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Felix Samaniego 1542, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 180 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL ALBERTO ZARZA, suscribe la cantidad de 180 acciones. Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo del Sr.1) RAUL ALBERTO ZARZA, D.N.I. N° 18239387 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA FABIANA CONTINILLO, D.N.I. N° 20161489 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL ALBERTO ZARZA, D.N.I. N° 18239387. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459369 - s/c - 07/06/2023 - BOE

LOGISTICA BOVINA S.R.L.

Constitución de fecha 23/05/2023. Socios: 1) FRANCISCO TASSONE, D.N.I. N° 38022332, CUIT/CUIL N° 20380223326, nacido/a el día 03/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Pueyrredon 554, barrio Centro, de la ciudad de Adelia María, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN MARTIN FERNIOT, D.N.I. N° 42787696, CUIT/CUIL N° 23427876969, nacido/a el día 17/07/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle José Ingenieros 685, barrio Razzeto, de la ciudad de Adelia María, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA BOVINA S.R.L. Sede: Avenida Doctor José Ingenieros 685, barrio Razzeto, de la ciudad de Adelia María, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente.

Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO TASSONE, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 2) JUAN MARTIN FERNIOT, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término

no de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) FRANCISCO TASSONE, D.N.I. N° 38022332. Gerente/a Suplente: 1) JUAN MARTIN FERNIOT, D.N.I. N° 42787696. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459381 - s/c - 07/06/2023 - BOE

MANZOTECH INVERSIONES S.A.S.

Constitución de fecha 01/06/2023. Socios: 1) MARIA AGUEDA MANZO, D.N.I. N° 12577046, CUIT/CUIL N° 27125770466, nacido/a el día 09/06/1956, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Avenida Estanislao Lopez 2671, piso 44, departamento B2, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) LUIS MANUEL LAPUENTE, D.N.I. N° 25729059, CUIT/CUIL N° 20257290590, nacido/a el día 22/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roca Pres Gral Julio Argentino 1915, piso 6, departamento A, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: MANZOTECH INVERSIONES S.A.S. Sede: Calle Cortejarena Jose A 3868, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización y transporte de todo tipo de bienes para mascotas y animales en general, tales como alimentos envasados y a granel, suplementos nutricionales, habitáculos, caniles, jaulas, accesorios, collares, correas, juguetes y medicamentos y productos de cosmética de uso veterinario. 2) Prestación de servicios de atención veterinaria para mascotas y animales silvestres, incluidos servicios de peluquería y estética animal. 3) Servicio de guardería, cuidado y transporte de mascotas y demás animales. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Comercialización, transporte, fabricación y diseño de mobiliario, artículos de decoración y de diseño e iluminación. 7) Comercialización, tasación, peritaje y transporte de artículos de joyería, piedras preciosas y semi preciosas y demás artículos del rubro. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, aplicaciones para celulares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el presente objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA AGUEDA MANZO, suscribe la cantidad de 80000 acciones. 2) LUIS MANUEL LAPUENTE, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA AGUEDA MANZO, D.N.I. N° 12577046 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS MANUEL LAPUENTE, D.N.I. N° 25729059 en el carácter de administrador suplente. Durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA AGUEDA MANZO, D.N.I. N° 12577046. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 459386 - s/c - 07/06/2023 - BOE

ROTEDA S.R.L.

Constitución de fecha 05/06/2023. Socios: 1) DANIEL ALBERTO ROTEADA, D.N.I. N° 31844564, CUIT/CUIL N° 20318445649, nacido/a el día 13/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Felipe Beltrame 5459, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SANDRA ELIZABETH VEGA, D.N.I. N° 32157658, CUIT/CUIL N° 27321576589, nacido/a el día 05/02/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Felipe Beltrame 5459, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ROTEADA S.R.L. Sede: Calle Felipe Beltrame 5459, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 cuotas de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALBERTO ROTEDA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) SANDRA ELIZABETH VEGA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) DANIEL ALBERTO ROTEDA, D.N.I. N° 31844564. Gerente/a Suplente: 1) SANDRA ELI-

ZABETH VEGA, D.N.I. N° 32157658. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 29/12.

1 día - N° 459387 - s/c - 07/06/2023 - BOE

MARIEMA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por asamblea general ordinaria de la firma MARIEMA S.A., de fecha 14/05/2021 se resolvió: 1) Eleccion de autoridades por el termino de 3 ejercicios: como Director Titular Presidente, Gustavo Adolfo Rudy, DNI 5.828.114; y como Directora Suplente, Silvia Pamela Rudy, DNI 33.894.438. Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos en el acta de asamblea general ordinaria de fecha 14/05/2021.

1 día - N° 459395 - \$ 702,50 - 07/06/2023 - BOE

MARIALMA S.A.S.

Constitución de fecha 01/06/2023. Socios: 1) ANTONELLA MARIA MARCONETTO, D.N.I. N° 35090636, CUIT/CUIL N° 27350906369, nacido/a el día 30/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Tucuman 41, torre/local 47, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARIALMA S.A.S. Sede: Calle Tucuman 41, torre/local 47, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Cincuenta Y Nueve Con Setenta Y Cuatro Céntimos (1759.74) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONELLA MARIA MARCONETTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTONELLA MARIA MARCONETTO, D.N.I.

N° 35090636 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIULIANA MARIA MARCONETTO, D.N.I. N° 35090637 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONELLA MARIA MARCONETTO, D.N.I. N° 35090636. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 459458 - s/c - 07/06/2023 - BOE

LAS PERDICES EVENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2023. Socios: 1) SILVINA SARBORARIA, D.N.I. N° 26224017, CUIT/CUIL N° 27262240172, nacido/a el día 30/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Ruta Nacional N° 9 Km. 465, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVIO ALFREDO LUDUEÑA, D.N.I. N° 18563280, CUIT/CUIL N° 20185632807, nacido/a el día 24/10/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Ruta Nacional N° 9 Km. 465, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAS PERDICES EVENTOS S.A.S. Sede: Ruta Nacional N° 9 Km. 465, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVINA SARBORARIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SILVIO ALFREDO LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVINA SARBORARIA, D.N.I. N° 26224017 en el carácter de administrador titular. En el desempeño

de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIO ALFREDO LUDUEÑA, D.N.I. N° 18563280 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVINA SARBORARIA, D.N.I. N° 26224017. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459459 - s/c - 07/06/2023 - BOE

MSGTA S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2023 se resolvió la elección del Sr. MARCELO ARIEL CARBONETTA, D.N.I. N° 24.783.273, como Director Titular Presidente, y de los Sres. LUCIO ANUNCIADO CARBONETTA, D.N.I. N° 6.653.426, y ÁNGEL ROQUE CARBONETTA, D.N.I. N° 7.870.265, como Directores Suplentes.-

1 día - N° 459377 - \$ 558 - 07/06/2023 - BOE

HAPVM S.A.S.

Constitución de fecha 25/05/2023. Socios: 1) NELLY MARGARITA FIORINI, D.N.I. N° 6200146, CUIT/CUIL N° 27062001467, nacido/a el día 23/01/1950, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pasteur Dr Luis 261, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HAPVM S.A.S. Sede: Pasaje Ramon Campagna 2420, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales

y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Noventa Con Veinticuatro Céntimos (1690.24) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Sus-

cripción: 1) NELLY MARGARITA FIORINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NELLY MARGARITA FIORINI, D.N.I. N° 6200146 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAVID EMANUEL ARDUINO, D.N.I. N° 32772089 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELLY MARGARITA FIORINI, D.N.I. N° 6200146. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459463 - s/c - 07/06/2023 - BOE

BOMPERFO S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2023. Socios: 1) SERGIO OMAR RIBOTTA, D.N.I. N° 16837182, CUIT/CUIL N° 23168371829, nacido/a el día 09/03/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Avellaneda 339, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDGARDO OMAR RIBOTTA, D.N.I. N° 38160290, CUIT/CUIL N° 20381602908, nacido/a el día 26/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Avellaneda 339, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BOMPERFO S.A.S. Sede: Avenida Avellaneda 339, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Actividades de explotación, administración, gerenciamiento, gestión de producción y servicios de colocación de bombas de agua y perforaciones, extracción de tierra y riego de agua, prestación de servicios de plomería, colocación de sanatorios y calderas.- B) Intervenir en la compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de bombas de agua, artículos de ferretería, artículos de plomería y accesorios, calderas, y artículos para la construcción.- C) La compraventa, permuta, representación, intermediación, locación o contrato de leasing, de bienes muebles o inmuebles urbanos y/o rurales; moda-

lidad que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar, explotación, depósito de bienes necesarios para el desarrollo de su actividad, celebrar contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado.- D) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- E) Transporte automotor de mercaderías y cargas en general con cualquier vehículo propio o que acceda por contrato de leasing modalidad esta que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar o por medio de la contratación de vehículos de terceros.- F) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. G) celebrar contratos de fideicomiso donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.- También podrá, siempre que se relacione con lo anterior celebrar todo tipo de contratos y adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.- Asimismo podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO OMAR RIBOTTA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) EDGARDO OMAR RIBOTTA, suscribe la cantidad de 1500 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO OMAR RIBOTTA, D.N.I. N° 16837182 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDGARDO OMAR RIBOTTA, D.N.I. N° 38160290 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO OMAR RIBOTTA, D.N.I. N° 16837182. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459466 - s/c - 07/06/2023 - BOE

CORRALON AYO S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2023. Socios: 1) JUAN FACUNDO RANZUGLIA, D.N.I. N° 34692914, CUIT/CUIL N° 20346929147, nacido/a el día 21/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Tomas Alva Edison 541, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA FLORENCIA JAIME TRALONGO, D.N.I. N° 36187061, CUIT/CUIL N° 27361870617, nacido/a el día 06/09/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Tomas Alva Edison 541, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORRALON AYO S.A.S. Sede: Calle Tomas Alva Edison 541, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operacio-

nes financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 169024 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN FACUNDO RANZUGLIA, suscribe la cantidad de 84512 acciones. 2) MARIA FLORENCIA JAIME TRALONGO, suscribe

la cantidad de 84512 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN FACUNDO RANZUGLIA, D.N.I. N° 34692914 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FLORENCIA JAIME TRALONGO, D.N.I. N° 36187061 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN FACUNDO RANZUGLIA, D.N.I. N° 34692914. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 459470 - s/c - 07/06/2023 - BOE

MORESCHINI REPRESENTACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2023. Socios: 1) LUIS MORESCHINI, D.N.I. N° 10174823, CUIT/CUIL N° 20101748236, nacido/a el día 06/01/1952, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tejerina Wenceslao 1711, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MORESCHINI REPRESENTACIONES S.A.S. Sede: Calle Tejerina Wenceslao 1711, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El intercambio, comercialización al por mayor y menor, intermediación, representación, consignación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, y la prestación de toda clase de servicios, ambos relacionados directa o indirectamente con artículos de limpieza y bazar. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS MORESCHINI, suscribe la cantidad de 200000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS MORESCHINI, D.N.I. N° 10174823 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO SEBASTIAN

MORESCHINI, D.N.I. N° 25268189 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS MORESCHINI, D.N.I. N° 10174823. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 459473 - s/c - 07/06/2023 - BOE

METEORA S.A.S

Por Acta Reunión de Socios de fecha 30/05/2023 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 7.199.400,00, es decir, de \$ 20.000,00 a \$ 7.219.400,00, y emitir 71.994 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase B, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las que son suscriptas conforme el siguiente detalle: 1) Sergio Andrés Minassian, suscribe la cantidad de setenta y un mil novecientos noventa y cuatro (71.994) acciones, en virtud de la renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer efectuada por el accionista Sr. Julio Andrés Minassian, e integradas mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados en su momento. (ii) dejar expresa constancia de la renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer en los términos del artículo 194 de la Ley N° 19.550 efectuada por el accionista Julio Andrés Minassian. (iii) modificar el artículo quinto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera "ARTICULO 5: El capital social es de pesos siete millones doscientos diecinueve mil cuatrocientos con 00/100 (\$7.219.400,00), representado por setenta y dos mil ciento noventa y cuatro (72.194) acciones, de pesos cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349." (iv) Modificar Artículo N° 7 y N° 8 en el que se designan a 2 Administradores titulares y 1 Suplente. Los Artículos quedan redactados de la siguiente manera " ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de los Sres. Sergio Andrés Minassian, D.N.I. 11.194.459, comerciante, CUIT 20-11194459-9 y Julio Andrés Minassian, D.N.I. N° 34.990.773, comerciante, CUIT 23-34990773-9 quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma colegiada tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa

a Srta María Paz Minassian, D.N.I. 40.109.918, Lic. en Comercialización, CUIT 27-40109918-8 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor Sergio Andrés Minassian, y Julio Andrés Minassian en forma indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa"

1 día - N° 458352 - \$ 2989,90 - 07/06/2023 - BOE

ALBOCAMPO SA

OLIVA

Por Asamblea Gral Ordinaria del 11/05/23, se aprobaron documentos contables ejercicio 2022. Directorio vigente de la Sociedad: a) Presidente: Héctor Pablo Campodónico, DNI 12497427; b) Vicepresidente: Andrés Campodónico, DNI 33881382; c) Director Suplente: Marta Virginia Boggan, DNI 13080343.

3 días - N° 458566 - \$ 660 - 08/06/2023 - BOE

MATI ON LINE & ASOCIADOS S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL- ELECCIÓN DE AUTORIDADES- REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 11/05/2023, se resuelve: 1)Rectificar y ratificar la reunión N°2 punto 3 apartado C)del 25/10/2021 y cambiar la sede social a Ambrosio Funes N° 2796, B° Marcos Sastre ,Córdoba,Dpto.Capital,Pcia. de Córdoba, Argentina.2)Elegir al Sr. Cristian Agustin Carandino, DNI 37617763,como Administrador Titular y al Sr. Santiago Valentín Rodríguez DNI 45932258,como Administrador Suplente. Quienes fijan domicilio especial en calle Ambrosio Funes N° 2796, B° Marcos Sastre, Ciudad de Córdoba.3)Reformar objeto social cuya redacción final resulta:ARTÍCULO 4:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1)Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o

internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4)Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5)Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6)Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7)Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría,comercialización,distribución,importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8)Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9)Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes,terrestres,aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.10)Organización, administración,gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.11)Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.12)Instalación y explotación de establecimiento destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)Importación y exportación de bienes y servicios.14)Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 4) Reformar el Art. 7 del Es-

tatuto Social cuya redacción final es: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/ los Sr./ es Cristian Agustin Carandino, DNI 37617763 que revestirá/n el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargos mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Santiago Valentin Rodríguez DNI 45932258 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. 5) Reformar el Art. 8 del Estatuto Social cuya redacción final es: ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Cristian Agustin Carandino DNI N.º 37617763, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fijando domicilio especial en calle Ambrosio Funes N°2796, Bº Marcos Sastre, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 458707 - \$ 5446,90 - 07/06/2023 - BOE

GFMC Y ASOCIADOS S.R.L

CESION DE CUOTAS SOCIALES. Por instrumento privado de cesión de fecha 10/12/2019, el cedente, DANIEL FERNANDO FURLAN, D.N.I. N° 4.986.968, argentino, nacido el 10/04/1948, casado, de profesión ingeniero mecánico aeronáutico, con domicilio real en Tycho Brahe N° 4944 ciudad de Córdoba, cedió y transfirió la nuda propiedad de 225 cuotas sociales, de valor nominal \$100 cada una de ellas y del que era titular en la sociedad GFMC Y ASOCIADOS S.R.L., reservándose para sí el derecho real de usufructo sobre las cuotas cedidas, a favor de la cesionaria CLAUDIA FERNANDA FURLAN GERMAIN, D.N.I. N° 27.014.810, argentina, casada, de profesión licenciada en Diseño gráfico, nacida el 25/12/1978, con domicilio real en Ampere N° 7025 de la ciudad de Córdoba. Por su parte, la cedente IRMA ESTER GERMAIN, D.N.I. N° 06.259.281, argentina, nacida el 08/04/1950, casada, con domicilio real en Tycho Brahe N° 4944 ciudad de Córdoba, cedió y transfirió la nuda propiedad de 225 cuotas sociales, de valor nominal \$100 cada una de ellas y de la que era titular en la sociedad GFMC Y ASOCIADOS S.R.L., reservándose para sí el derecho

real de usufructo sobre las cuotas cedidas, a favor de la cesionaria MARCELA ALICIA FURLAN GERMAIN, D.N.I. N° 27.014.809, argentina, casada, de profesión arquitecta, nacida el 25/12/1978, con domicilio real en Francisco Aguirre N° 4292 de la ciudad de Córdoba. Asimismo mediante Acta de reunión de socios de fecha 10/12/2019 se modificó la cláusula QUINTA del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos CINCUENTA MIL (\$50.000) dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una y que los socios suscriben en la siguiente proporción: Daniel Fernando FURLAN suscribe veinticinco (25) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, equivalente al 5% del capital social; Irma Ester GERMAIN suscribe veinticinco (25) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, equivalente al 5% del capital social; Marcela Alicia FURLAN GERMAIN suscribe doscientos veinticinco (225) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, equivalente al 45% del capital social y Claudia Fernanda FURLAN GERMAIN suscribe doscientos veinticinco (225) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, equivalente al 45% del capital social."

1 día - N° 458708 - \$ 2336,80 - 07/06/2023 - BOE

FESTIVAL DE BIRRAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/05/2023. Socios:1)LEONARDO DAMIAN FRIAS, D.N.I. N° 33752735, CUIT/CUIL N° 20337527354, nacido/a el día 11/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Fructuoso Rivera 260, torre/local 16 A 19, barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2)AUGUSTO ALFREDO BERTELLI, D.N.I. N° 32373089, CUIT/CUIL N° 20323730890, nacido/a el día 17/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Playas 1320, barrio Escobar, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3)TOMAS LENCINAS, D.N.I. N° 34988713, CUIT/CUIL N° 20349887135, nacido/a el día 23/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Morcillo 1016, barrio Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4)GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N°

32787173, CUIT/CUIL N° 20327871731, nacido/a el día 03/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Belgrano 814, barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5)JOSÉ LUIS COLLADO, D.N.I. N° 22726777, CUIT/CUIL N° 20227267772, nacido/a el día 13/08/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 814, barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 6)MARÍA VALERIA ROLLÁN AZAR, D.N.I. N° 27956680, CUIT/CUIL N° 27279566802, nacido/a el día 01/03/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Linneo 5240, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 7) PABLO DAVID MELCHIOR, D.N.I. N° 31056704, CUIT/CUIL N° 20310567044, nacido/a el día 29/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Fructuoso Rivera 260, torre/local 16 A 19, barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 8) FABIAN ARIEL AGÜERO OLIVERIO, D.N.I. N° 24089673, CUIT/CUIL N°20240896738, nacido/a el día 26/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica Sn, manzana 53, lote 5, barrio Cinco Lomas, de la Ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FESTIVAL DE BIRRAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Belgrano 902, barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y admi-

nistración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)

LEONARDO DAMIAN FRIAS, suscribe la cantidad de 105 acciones. 2)AUGUSTO ALFREDO BERTELLI, suscribe la cantidad de 105 acciones. 3)TOMAS LENCINAS, suscribe la cantidad de 105 acciones. 4) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, suscribe la cantidad de 148 acciones. 5)JOSÉ LUIS COLLADO, suscribe la cantidad de 148 acciones. 6)MARÍA VALERIA ROLLÁN AZAR, suscribe la cantidad de 149 acciones. 7) PABLO DAVID MELCHIOR, suscribe la cantidad de 130 acciones. 8)FABIAN ARIEL AGÜERO OLIVERIO, suscribe la cantidad de 110 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEONARDO DAMIAN FRIAS, D.N.I. N° 33752735 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO DAVID MELCHIOR, D.N.I. N° 31056704 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO DAMIAN FRIAS, D.N.I. N° 33752735. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04..

1 día - N° 458772 - \$ 8095 - 07/06/2023 - BOE

CONSTRUCCION SAS

Reforma estatuto. Por resolución unánime de Acta Reunión de Socios 17 de fecha 24-05-2023 se resolvió reformar el Estatuto social: A) Rectificar ARTICULO 3º: La duración de la sociedad se establece en 35 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo B) Ratificar en todo lo restante el estatuto social de CONSTRUCCION S.A.S.

1 día - N° 459283 - \$ 573,30 - 07/06/2023 - BOE

AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CÓRDOBA S.A.

OFRECIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE POR AUMENTO DE CAPITAL. La Asamblea General Ordinaria de la sociedad celebrada el día 05 de junio de 2023 a las 13:45 horas en la sede social, dispuso por unanimidad el aumento del capital en la cantidad de V\$N 8.100.001 acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, a la par más una prima de emisión de \$ 3,20 por acción, a ser ofrecidas a los actuales accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente a razón de una nueva acción cada 1,470907420545 acciones de tenencia y, en

el caso de que queden acciones remanentes sin suscribir, adjudicar las mismas a aquellos accionistas que hayan solicitado el derecho de acrecer, en proporción a las acciones solicitadas en ejercicio de tal derecho. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente y el derecho de acrecer, hasta el día 04 de agosto de 2023 inclusive, en forma presencial o mediante comunicación fehaciente, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, Piso 9, Oficina 9, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La integración de las acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia deberá ser efectivizado en moneda nacional hasta el día 07 de agosto de 2023. La integración de las acciones que eventualmente se les adjudiquen a los accionistas que ejercieron su derecho de acrecer, deberá ser efectivizado en moneda nacional hasta el día 09 de agosto de 2023. Las referidas integraciones deberán efectivizarse en la sede social o mediante transferencia a las cuentas bancarias de la sociedad. El nuevo capital de la sociedad queda fijado en V\$N 20.014.335 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 (peso uno) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción.

3 días - N° 459300 - \$ 9308,70 - 09/06/2023 - BOE

AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CÓRDOBA S.A.

RECHAZO DE APORTES IRREVOCABLES – AUMENTO DE CAPITAL. La Asamblea General Ordinaria de la sociedad celebrada el día 05 de junio de 2023 a las 13:45 horas en la sede social, dispuso por unanimidad el Rechazo de los aportes irrevocables efectuados por un grupo de accionistas, los señores Carlos María Escalera (\$ 1.822.500), Walter Rubén De La Costa (\$ 1.822.500), Pablo Chiodi (\$ 1.822.500), Fernando Manuel Oliva Rigutto (\$ 607.500), Daniel Esteban Ferreira Centeno (\$ 607.500) y Néstor Raúl Scarafía (\$ 607.500), el día 22 de junio de 2022, por las distorsiones producidas por la evolución de la economía nacional desde dicha fecha hasta el presente. Dicha decisión fue aceptada expresamente por todos los accionistas aportantes. El importe total de dichos aportes irrevocables a la fecha de su efectivización fue de \$ 7.290.000, contabilizados como Aportes Irrevocables en el Balance de la sociedad al 31 de diciembre de 2022 por la suma de \$ 10.167.600, los cuales serán reintegrados a los aportantes, en la misma moneda en que fueron realizados. Los aportantes aceptaron el rechazo de sus aportes realizado por la Asamblea, pero manifestaron que aplicarán los mismos a la suscripción del aumento de capital dispuesto en la misma Asamblea, por lo

que no implica una reducción del capital social. Dicho compromiso se efectivizó en la suscripción realizada por esos mismos accionistas de un total de V\$N 4.951.381 acciones ordinarias por un importe total de \$ 20.014.335, según el detalle obrante en el penúltimo párrafo de la presente publicación. En la misma Asamblea Ordinaria de fecha 05 de junio de 2023, se resolvió por unanimidad, el aumento del capital en la cantidad de V\$N 8.100.001 acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, a la par más una prima de emisión de \$ 3,20 por acción, a ser ofrecidas a los actuales accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente a razón de una nueva acción cada 1,470907420545 acciones de tenencia y, en el caso de que queden acciones remanentes sin suscribir, adjudicar las mismas a aquellos accionistas que hayan solicitado el derecho de acrecer, en proporción a las acciones solicitadas en ejercicio de tal derecho. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente y el derecho de acrecer, hasta el día 04 de agosto de 2023 inclusive, en forma presencial o mediante comunicación fehaciente, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, Piso 9, Oficina 9, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El pago de las acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia deberá ser efectivizado en moneda nacional hasta el día 07 de agosto de 2023. La integración de las acciones que eventualmente se les adjudiquen a los accionistas que ejercieron su derecho de acrecer, deberá ser efectivizado en moneda nacional hasta el día 09 de agosto de 2023. Las referidas integraciones deberán efectivizarse en la sede social o mediante transferencia a las cuentas bancarias de la sociedad. Presentes en la Asamblea, accionistas que representan el 66,67% suscribieron en el acto asambleario la cantidad de V\$N 5.401.001 de nuevas acciones ordinarias en ejercicio de su derecho de preferencia y solicitaron en forma irrevocable su derecho de acrecer, para el supuesto de que quede remanente sin suscribir, por hasta V\$N 1.080.000 nuevas acciones, por lo que se ha garantizado la suscripción del 80% del aumento de capital dispuesto por la Asamblea, que importa un ingreso total para la sociedad de \$ 27.216.004,20. El nuevo capital de

la sociedad queda fijado en V\$N 20.014.335 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El detalle de la suscripción preferente realizada en la Asamblea es el siguiente: Carlos María Escalera, V\$N 1.171.380; Alicia María del Valle Aliaga, V\$N 448.620; Walter Rubén De La Costa, V\$N 1.620.000; Pablo Chiodi, V\$N 540.000 y hasta V\$N 1.080.000 por el derecho de acrecer si correspondiere; Fernando Manuel Oliva Rigutto, V\$N 540.001; Daniel Esteban Ferreira Centeno, V\$N 540.000; Néstor Raúl Scarafía, V\$N 540.000. Por último, se delegó en el directorio la facultad de modificar las fechas máximas de suscripción preferente y por derecho de acrecer, y su integración, de considerarlo necesario.

3 días - N° 459306 - \$ 22354,50 - 09/06/2023 - BOE

OVERTUR S.A.S.

ELECCION DE AUTORIDADES. REUNIÓN DE SOCIOS N° 2. En la ciudad de Córdoba, a los 10 días del mes de abril de 2023, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social de OVERTUR S.A.S. sita en la calle De los Alemanes 4848 de la Ciudad de Córdoba, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente los señores Lucas Malbran, DNI N° 31.947.606, con domicilio en calle pública 150, piso 13, departamento c, barrio Quebrada de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, titular de 650 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", de valor nominal cien pesos cada una y con derecho a un voto por acción y María Inés Pérez Linares, DNI N° 33.600.004, con domicilio en Castañeda de Pedro 6453, barrio Los Robles, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, titular de 650 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", de valor nominal cien pesos cada una y con derecho a un voto por acción. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158

del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Primero: Designación de socios para firmar el Acta." Se resuelve por unanimidad que los dos socios Lucas Malbran y María Inés Pérez Linares la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: "Segundo: Proponer a la señora María Inés Pérez Linares, administradora suplente de la sociedad. Luego de un intercambio de opiniones, resulta por unanimidad aprobar el nombramiento de la Señora María Inés Pérez Linares, aceptando en el mismo acto la designación del cargo de Administradora Suplente de la sociedad, bajo responsabilidad de ley. Sin más asuntos que tratar, es firmado por los socios y se levanta la sesión siendo las 11 horas.

1 día - N° 459314 - \$ 3760,80 - 07/06/2023 - BOE

KODO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Mayo de 2023, se ha convenido por unanimidad la reelección de las autoridades actuales, designando como Presidente al Sr. DANIEL FABIAN REISIN D.N.I. 20.150.861, y como Presidente Suplente a la Sra. VANESA TAMARA KAPLAN D.N.I. 21.820.634.

1 día - N° 459348 - \$ 490 - 07/06/2023 - BOE

EL POZO ESCONDIDO S.A.

VILLA CARLOS PAZ

EL POZO ESCONDIDO S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 31/05/2023 ha cesado en el cargo de Presidente del Directorio el Sr. MIGUEL ANGEL GIORDANENGO, DNI 10.059.929, por fallecimiento del mismo y se designaron las siguientes autoridades: Presidente RICARDO ANTONIO GIORDANENGO, DNI 12.388.520; Director Suplente RAÚL LUIS GIORDANENGO, DNI 8.363.176. Se los designó por el período comprendido entre el 31/05/2023 al 31/03/2026. Constituyen domicilio especial en Atenas 110 V.Carlos Paz, Pcia. Cba. Córdoba, Junio de 2023.-

1 día - N° 458777 - \$ 344,95 - 07/06/2023 - BOE